IX CXM
VISTA ALEGRE – SIERRA GORDA
REGLAMENTO

INDICE

1. ORGANIZACIÓN
2. PRUEBAS, DISTANCIAS, HORARIOS
3. SERVICIOS A LOS PARTICIPANTES
4. CIRCUITOS
5. CATEGORIAS Y PREMIOS
6. AVITUALLAMIENTOS
7. MARCAJE DE PRUEBAS
8. MEDIDAS PROTECCION MEDIOAMBIENTAL
9. INSCRIPCIONES
10. PRECIOS
11. RECOGIDA DE DORSALES
12. MATERIAL OBLIGATORIO Y RECOMENDADO
13. RETIRADAS DE LA PRUEBAS Y ACCIDENTES
14. MOTIVOS DESCALIFICACION
15. SUPERVISIÓN Y RECLAMACIONES
16. DERECHOS DE IMAGEN
17. PUBLICIDAD
18. ESTADO FISICO
19. PROTECCION DE DATOS
20. SUSPENSION DE LAPRUEBA. RECORRIDO ALTERNATIVO
21. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO Y MODIFICACIONES

ANEXO 1. AUTORIZACIÓN PARTICIPACIÓN DE MENORES DE EDAD
ANEXO 2. AUTORIZACIÓN RECOGIDA DORSAL AJENO

1. ORGANIZACIÓN.

El **Club Vista Alegre Trail** organiza la IX Edición de **CXM Vista Alegre – Sierra Gorda** que se celebrará el domingo **17 de enero de 2027.** Cuenta con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, la Concejalía de Deportes y la Federación de Montaña de la Región de Murcia (FMRM).

Esta edición, los beneficios obtenidos irán destinados a la "**Fundación Dr. Pérez Pallarés**" Proyecto Respira la Vida (enfermos oncológicos y familiares). También vamos a colaborar con el **Banco de Alimentos de la Región de Murcia**, de manera que esta asociación estará presente los 3 días en las ubicaciones de nuestra entrega de dorsales, para la recogida. Todos los participantes pueden realizar de manera voluntaria la entrega de alimentos al recoger su dorsal.

Para este año 2027 la **Media Maratón** y la **Promo 12K** forman parte de la **II Liga de carreras populares Carthago Mountain League.**

Dicho evento consta de **CUATRO** pruebas, con un **máximo de 700 participantes**

- **MEDIA MARATÓN**
- **PROMO 12K**
- **SENDERISMO 8K (No competitivo)**
- **PRUEBAS INFANTILES (No competitivas)**

Todas las pruebas discurren, íntegramente, por veredas y caminos autorizados; no cruzando ni transitando ninguna vía con tráfico rodado.
Dichos lugares son:

- √ **Media Legua (campo de tiro)**
- √ **Barranco de Orfeo**
- √ Sierra Gorda
- √ La Parreta
- √ **Pista de acceso a Sierra Gorda**
- √ **Inmediaciones de Vista Alegre**

Todas las pruebas, tendrán su salida y llegada, en el Colegio Público Carthago (Vista Alegre - Cartagena) Calle Miguel de Cervantes s/n, y con código postal 30399. https://maps.app.goo.gl/AFgibWN8bEh6wwq88

2. PRUEBAS, DISTANCIAS, HORARIOS DE SALIDA.

2.1 MEDIA MARATÓN

La prueba tiene un recorrido de **21 kms**, y un desnivel positivo de unos 600m.
La salida tendrá lugar a las 9:30h, teniendo un **tiempo máximo de realización de 3 horas**. Y con un tiempo de corte de 1h 30min, en el avituallamiento de bajada del Collado de Sierra Gorda **Km 10,8** de la prueba.
(Máximo 300 participantes).
Dicha prueba no se podrá realizar en la modalidad de Senderismo.

2.2 PROMO

La prueba tiene un recorrido de **12 kms**, y un desnivel positivo de unos 285m.
La salida tendrá lugar a las 9:45h, (hora estimada) teniendo un **tiempo máximo de realización de 2 horas**.
(Máximo 200 participantes)
Dicha prueba no se podrá realizar en la modalidad de Senderismo.

2.3 SENDERISMO (NO COMPETITIVO)

La prueba tiene un recorrido de **8 kms**, y un desnivel positivo de unos 185m.

La salida tendrá lugar a las 09:00h, (hora estimada) teniendo un **tiempo máximo de realización de 2 horas**.
(Máximo 150 participantes)

Dicha prueba no se podrá realizar corriendo.
Por motivos de seguridad, todos los senderistas deberán ir agrupados y siguiendo las indicaciones de los responsables de la organización...que irán guiando y cerrando el grupo.

2.4 PRUEBAS INFANTILES (NO COMPETITIVAS)

Una de **400 mts.** **(**Edades de **4 A 9 AÑOS),**
Y otra de **1500 mts.** **(**Edades de **10 A 15 AÑOS)**
La salida (estimada) de ambas pruebas es a las **12:30h.**
(Máximo 50 participantes)

3. SERVICIOS A LOS PARTICIPANTES

- **CONSIGNA**

Los participantes tendrán un servicio de consigna **GRATUITA**, que se regirá por el número de dorsal (debidamente señalizado en la zona de Salida/Meta).

- **ASEOS Y DUCHAS.**

Los participantes tendrán habilitadas instalaciones para aseos y duchas (debidamente señalizadas en la zona de Salida/Meta).

- **FIESTA POST CARRERA**

Una vez acabada la competición, en la zona de Salida/Meta se habilitará una zona de avituallamiento post carrera con bebida y comida **GRATIS** para todos los participantes.

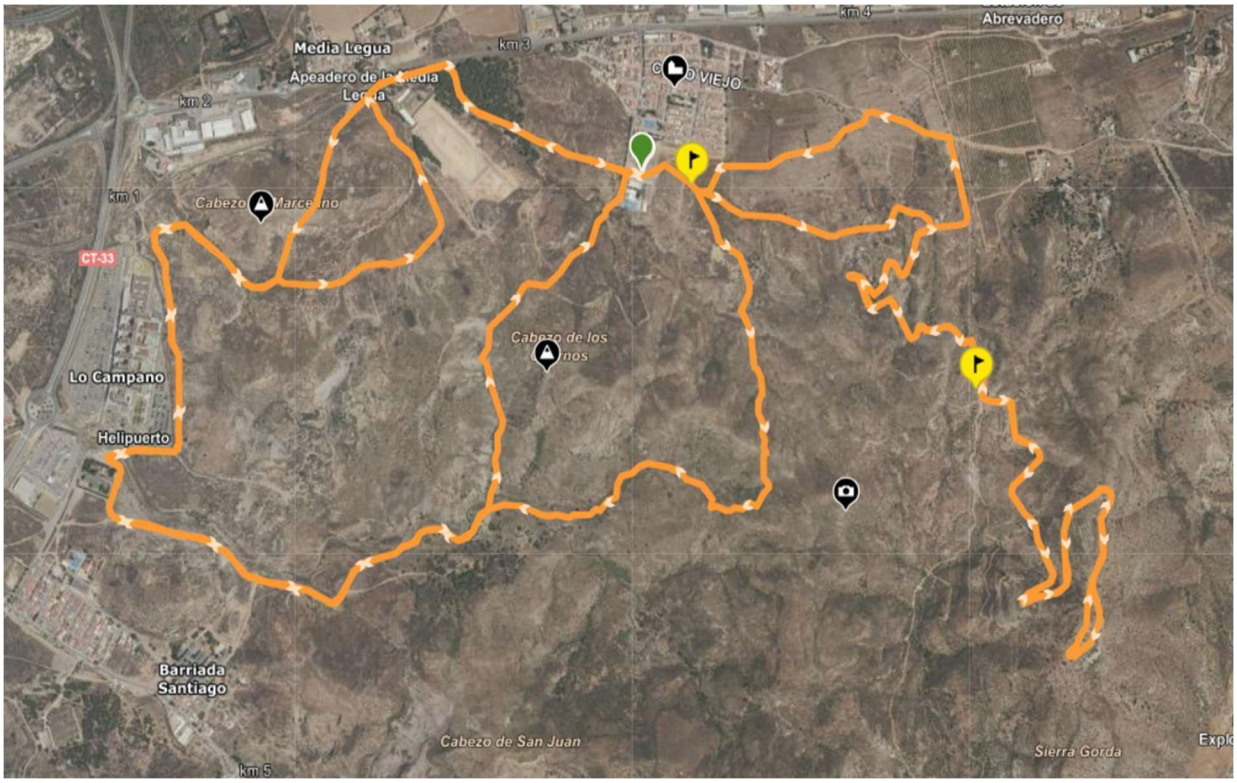
- **ZONA DE APARCAMIENTO.**

Se habilitarán una zona de aparcamiento controlada por la organización, en la explanada próxima a la zona de Salida /Meta, junto al Colegio Público Carthago de Vista Alegre en Calle Miguel de Cervantes s/n

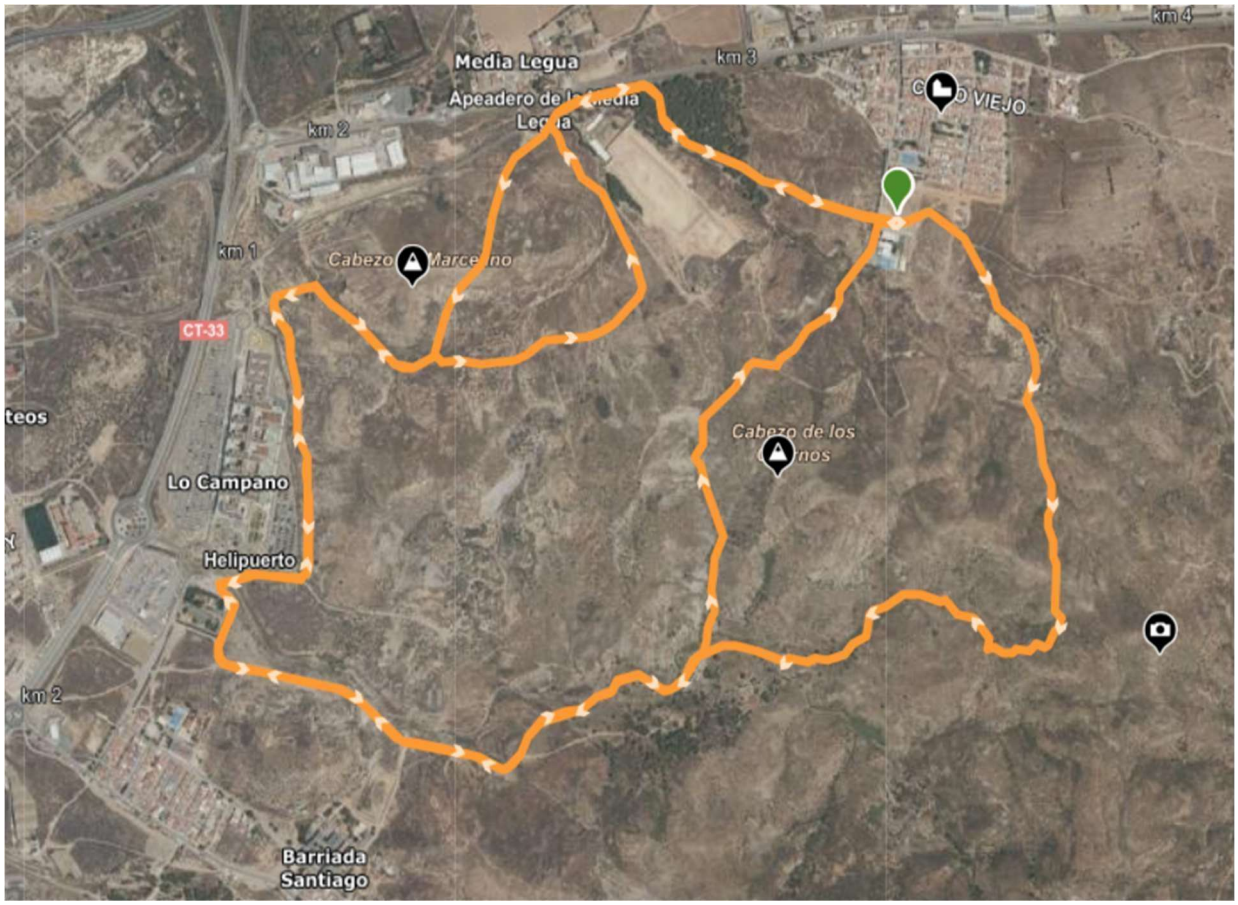


4. CIRCUITOS.

4.1 MEDIA MARATON



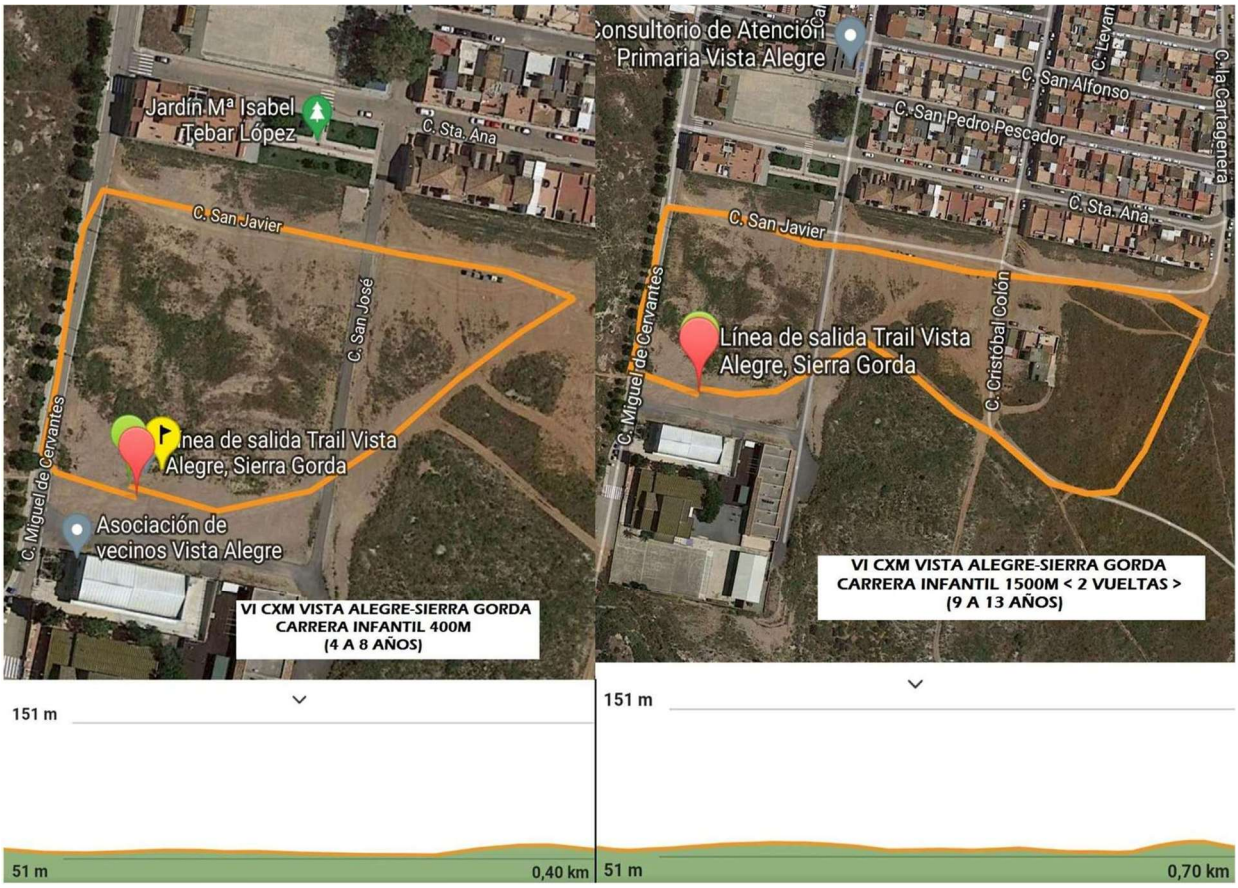
4.2 PROMO



4.3 SENDERISMO



4.4 PRUEBAS INFANTILES



5. CATEGORIAS Y PREMIOS

Se establecen las siguientes categorías para las diferentes pruebas:

5.1 MEDIA MARATÓN

Categorías

- **Absoluta**: Todos los participantes de la prueba
- **Promesas**: de 18 a 23 años.
- **Sénior**: de 24 a 34 años.
- **Máster 35**: de 35 a 39 años.
- **Máster 40**: de 40 a 44 años.
- **Máster 45**: de 45 a 49 años.
- **Máster 50**: de 50 a 54 años.
- **Máster 55**: de 55 a 59 años.
- **Máster 60**: de 60 a 64 años.
- **Máster 65**: de 65 años en adelante.
- **Equipos Masculino**: 18 años en adelante.
- **Equipos Femenino**: 18 años en adelante.

Premios:

- √ **Los premios no serán acumulables.**
- √ **Habrá trofeos para los tres primeros clasificados de la categoría Absoluta, tanto masculino como femenino.**
- √ **Medalla de premiación para los tres primeros clasificados en cada categoría de edad para esta prueba, tanto masculino como femenino.**
- √ **Medalla finisher a todos los participantes que finalicen la prueba.**

5.2 PROMO

Categorías

- **Absoluta:** Todos los participantes de la prueba
- **Promesas:** de 16 a 23 años.
- **Sénior:** de 24 a 39 años.
- **Veteranos A:** de 40 a 49 años.
- **Veteranos B:** de 50 a 59 años.
- **Veteranos C:** de 60 años en adelante.
- **Personas con Discapacidad:** de 18 años en adelante **(no competitiva)**

Premios

- √ **Los premios no serán acumulables.**
- √ **Habrá trofeos para los tres primeros clasificados de la categoría Absoluta, tanto masculino como femenino.**
- √ **Medalla de premiación para los tres primeros clasificados en cada categoría de edad para esta prueba, tanto masculino como femenino.**
- √ **Medalla finisher a todos los participantes que finalicen la prueba.**

5.3 SENDERISMO (NO COMPETITIVO)

Categorías

- ➢ **Senderista:** A partir de los 14 años en adelante **(no competitiva)**
- ➢ **Personas con Discapacidad:** de 18 años en adelante **(no competitiva)**

Los menores que participen en la prueba deberán ir acompañados de un adulto que se hará responsable del menor, durante todo el recorrido.

Premios

- √ **No hay trofeos para esta modalidad (al no ser competitivas)**
- √ **Medalla finisher a todos los participantes de la prueba**

5.4 PRUEBAS INFANTILES

Categorías

- ➢ **Edades de 4 a 9 años** (Para prueba de 400mts)
- ➢ **Edades de 10 a 15 años** (Para prueba de 1.500mts)

Premios

- √ **No hay trofeos para esta modalidad (al no ser competitivas)**
- √ **Medalla finisher a todos los participantes de las pruebas infantiles**

5.5 CATEGORÍA ESPECIALES

- **5.5.1 Categoría Equipos (solo para Media Maratón):**

  Los equipos estarán compuestos por **4 participantes del mismo sexo** (equipos **masculinos** y **femeninos).**
  Tendrán que entrar juntos, no pudiendo haber más de 3 segundos entre el primero y el cuarto…si no, entrarían a formar parte de la clasificación individual, pero no en la categoría de equipos.

- **5.5.2 Personas con Discapacidad (no competitiva):**

  Se establece una categoría **no competitiva** para todas las participantes que tengan acreditado y una discapacidad del **33% en adelante**, tanto para la prueba **PROMO** como para el **SENDERISMO**. Todas las personas que formen parte de esta categoría recibirán una medalla como reconocimiento a su participación.

5.6 TROFEOS Y PREMIOS ESPECIALES

Se establece un **premio especial (jamón)** al club con mayor participación. Contabilizando los finisher de entre las tres pruebas **(Media Maratón, Promo y Senderismo).**

6. AVITUALLAMIENTOS.

6.1 MEDIA MARATON

Tendrán avituallamientos de sólido y líquido en varios puntos del recorrido. Por los avituallamientos del Km 5,5 y Km 7,3 se pasa dos veces:

- / En el **Km 5,5** del recorrido avituallamiento sólido y líquido.
- / En el **Km 7,3** del recorrido avituallamiento sólido y líquido (Collado de Sierra Gorda).
- / En el **Km 10,8** del recorrido avituallamiento sólido y líquido (Collado Sierra Gorda).
- / En el Km **13,1** del recorrido avituallamiento sólido y líquido y en Zona de Meta.

6.2 PROMO

- Tendrán avituallamiento sólido y líquido en el **km 5,5** del recorrido, y en Zona de Meta.

6.3 SENDERISMO

- Tendrán avituallamiento sólido y líquido en el **km 6** del recorrido**,** y en Zona de Meta.

7. MARCAJE DE PRUEBAS.

Los itinerarios de las pruebas estarán señalizados por las balizas de la organización y se marcarán en especial las zonas más peligrosas, los cruces y desvíos en los que haya riesgo de pérdida.

A lo largo del recorrido habrá **PERSONAL VOLUNTARIO DE LA ORGANIZACIÓN Y PROTECCION CIVIL.**

8. MEDIDAS DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.

Todos los participantes están obligados a guardar las medidas de protección y conservación del medio tales como **DEPOSITAR TODOS LOS RESIDUOS en los contenedores habilitados** que habrá en los puntos de Avituallamiento. **NO SALIRSE DE LOS CAMINOS** marcados.
Está prohibido y será motivo de descalificación arrojar cualquier Residuo, Causar molestias a la fauna, Realizar señales en cualquier elemento natural.
Cada avituallamiento dispondrá de un punto de recogida de residuos, que se llevarán a los contenedores de Salida-Meta una vez desmontados los puntos de avituallamiento. Todos los puntos de avituallamiento se sitúan en la cuneta de pistas amplias para asegurar la recogida de todos los residuos. En la salida de la zona de avituallamiento se colocarán papeleras para que los corredores puedan depositar los residuos.
Los puestos de avituallamiento **NO DISPONDRÁN DE VASOS. CADA PARTICIPANTE DEBERÁ DISPONER DE UN VASO PLEGABLE O BIDÓN**.

La organización se compromete a, el mismo día de la prueba y tras el paso de los corredores escoba, retirar el marcaje del itinerario de la prueba, así mismo personal de la organización realizara el recorrido íntegro de las pruebas recogiendo los posibles residuos arrojados por los participantes al día siguiente de la realización de la prueba

9. INSCRIPCIONES

- Las **inscripciones** se realizarán a través del enlace a la plataforma: https://www.lineadesalida.net/carreras/ix-cxm-vista-alegre-sierra-gorda rellenando todos los datos necesarios de manera correcta y abonando la cuota de inscripción reseñada.
- El único medio de pago admitido para esta carrera es **sistema on-line de pago seguro TPV.**
- Las inscripciones que no hayan sido abonadas pasadas **24 horas**, serán **CANCELADAS**, no quedando finalmente inscritos.
- Una vez finalizado el pago, comprobar que la inscripción se encuentra en estado **COMPLETADA** desde el Panel de usuario de la web: https://www.lineadesalida.net
- Inscripciones **Personas con Discapacidad **IMPORTANTE****
  Aquellos participantes que tengan acreditado un **grado de discapacidad del 33% o**

superior, podrán solicitar su **inscripción GRATUITA** a través del siguiente enlace, rellenando el formulario: **https://forms.gle/FtnU85XbKSnEapt29**

Una vez comprobados los datos, desde la Organización se realizará la inscripción gratuita, asignando el dorsal de participación.

IMPORTANTE:

- El periodo para formalizar inscripciones se establece, desde la apertura de inscripciones **Hasta el 10 de enero de 2027 a las 23:00…o se agoten las plazas disponibles.**

- Solo se garantiza la talla de camiseta solicitada en la inscripción a aquellas que se realicen **hasta 1 de enero 2027.**

- Debido a su carácter **BENEFICO** una vez formalizada la inscripción, la cuota **NO SERÁ REEMBOLSABLE**. En el supuesto de que por cualquier causa ajena a la Organización no se permita la realización de la prueba, se reservará la inscripción para la primera edición del evento inmediatamente posterior a la edición suspendida o se entregaría la bolsa del corredor.

DERECHO DE ADMISIÓN

El Club se reservará el derecho de admisión con aquellas personas que puedan haber tenido cualquier tipo de sanción federativa o haya actuado de manera antideportiva con la organización de esta prueba, LEY 39/2022

Se podrá denegar la inscripción o participación a personas sancionadas por conductas antideportivas o que hayan atentado contra la organización en ediciones anteriores o que hayan incurrido en faltas de respeto, amenazas e insultos hacia la organización, voluntariado, participantes o público en ediciones anteriores o en otros eventos deportivos. ***Esta medida busca garantizar el respeto, la seguridad y los valores del deporte.***

10. PRECIOS

- **MEDIA MARATON:** NO FEDERADOS **29 €** Y FEDERADOS **27 €.**
  (NECESARIA LICENCIA FMRM-B / FEDME-B)

- **PROMO:** NO FEDERADOS **24 €** Y FEDERADOS **22 €**
  (NECESARIA LICENCIA FMRM-B / FEDME-B)

- **SENDERISMO:** NO FEDERADOS **22 €** Y FEDERADOS **20 €**
  (NECESARIA LICENCIA FMRM-A / FEDME-A)

- **PRUEBAS INFANTILES**: **6€**

- **DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD:** SERÁN **GRATUITAS**

NO SON VÁLIDAS LICENCIAS DE OTRAS FEDERACIONES DEPORTIVAS.

El pago de dicha inscripción da derecho a:

- Seguro de accidente (para no federados) según R.D. 849/93.
- Avituallamientos durante el recorrido.
- Avituallamiento de meta.
- Trofeo para los tres primeros de la categoría Absoluta.
- Medallas para los tres primeros de cada categoría de edad.

- √ Medalla Finisher a todos los que finalicen las pruebas.
- √ Bolsa del corredor (con diferentes detalles)
- √ Camiseta conmemorativa de la prueba (Promo, Senderismo, Pruebas Infantiles)
- √ Chaleco conmemorativo de la prueba (Media Maratón)
- √ Comida de clausura
- √ Sorteo de regalos de colaboradores.

11. RECOGIDA DE DORSALES

Los dorsales se entregarán en el lugar y horarios indicados a continuación. Estos horarios y localizaciones pueden ser objeto de modificación, lo que se notificará a los inscritos por medio de correo electrónico y RRSS.

Lugar y horario de entrega:

- ***Tienda La Senda del Jabalí (Calle Guayaquil nº 13 bajo, La Vaguada)***

  - Viernes 15 de enero: **de 10:30h a 14:00h**

  - Viernes 15 de enero: **de 17:00h a 20:00h**

- ***AAVV de Vista Alegre, sita en Calle Miguel de Cervantes, s/n CP 30399 (Junto al Colegio Público Carthago)***

  - Sábado 16 de enero: **de 10:00h a 13:00h y 16:00h a 19:00h**

  - Domingo 17 de enero (día de la prueba): **de 7:00h hasta media hora antes del comienzo de cada prueba.**

Se ruega recoger los dorsales entre el viernes y el sábado, para facilitar a la organización la entrega de dorsales

- √ Para la recogida del **DORSAL**, será obligatorio presentar el **DNI o DOCUMENTO OFICIAL** que acredite la identidad.

- √ **Todos los inscritos como FEDERADOS tendrán que presentar la LICENCIA FMRM / FEDME DEL AÑO 2027**.
  En caso de no presentar la Licencia de 2027 a la recogida del dorsal, se tendrá que abonar la diferencia de precio de la inscripción de FEDERADO/NO FEDERADO (en concepto de seguro de día) para poder participar en la prueba. En caso contrario, no se podrá entregar el dorsal, pero si tendrá derecho a la bolsa del corredor.

- √ Para la recogida de un **DORSAL DE UN MENOR DE EDAD**, se deberá presentar rellena y firmada la "**AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE MENORES DE EDAD**" (**Anexo I)**

- √ Para la recogida de un **DORSAL AJENO**, se deberá presentar rellena y firmada la **"AUTORIZACIÓN DE RECOGIDA DE DORSAL AJENO" (Anexo II)** y **FOTOCOPIA DEL DNI** del participante.

- √ Se permiten hacer **CESIONES DE DORSAL HASTA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2026**, informando a la plataforma de inscripción: **www.lineadesalida.net**
  Pasada esta fecha, no se podrá hacer bajo ningún concepto.

12. MATERIAL OBLIGATORIO Y RECOMENDADO

- **Material obligatorio**

√ Dorsal de la prueba.
√ Vaso plegable o bidón para reponer en los avituallamientos.
√ Teléfono móvil con batería suficiente para completar la prueba.

- **Material recomendado**

√ Cortavientos.
√ Manta térmica.
√ Calzado adecuado para correr o andar por montaña.

En caso de condiciones climáticas adversas, este material recomendado pasará a ser obligatorio, informándose a todos los participantes, tanto por correo electrónico, como por Redes Sociales.

Desde la organización se hará un control de material obligatorio, a la entrada del corralito, previo a la salida de cada prueba.

13. RETIRADAS DE LA PRUEBA Y ACCIDENTES

RETIRADAS: En caso de que un participante quiera retirarse de la prueba, deberá comunicarlo en un avituallamiento o punto de control más cercano, debiendo entregar su dorsal. La organización no está obligada a trasladar a los participantes retirados. Esto se llevará a cabo en la medida de lo posible.

IMPORTANTE: En caso de accidente, se deberá comunicar la situación a cualquier miembro de la organización; debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización, quienes determinarán el grado de lesión, e indicar el protocolo de comunicación del parte de accidente.
TELÉFONO DE EMERGENCIAS Y ACCIDENTES 636 458 811

14. MOTIVOS DE DESCALIFICACION.

√ No realizar la totalidad del circuito, marcado por la organización.
√ No pasar por el control de salida, ni por los que se marquen durante el recorrido.
√ No llevar el material obligatorio en el control de salida o los que marque la organización durante el recorrido.
√ Invertir más del tiempo permitido por la organización en cada una de las pruebas, 3 horas en Meta y 2 horas en Km 10,8 (para la Media Maratón) y 2 horas en Meta (para la Promo).
√ No seguir las indicaciones del personal de la Organización o del personal delegado a: control de carrera y seguridad.
√ No llevar el dorsal completamente visible en la parte delantera del cuerpo, para su identificación, tanto en la carrera, como en la llegada a Meta.
√ Recibir ayuda externa, fuera de los lugares permitidos por la organización.
√ Participar con el dorsal de otro corredor.
√ Participar con un dorsal, no autorizado por la organización.
√ Mostrar una actitud, antideportiva o agresiva, hacia cualquier miembro organizativo, equipo técnico, empresas vinculadas, colaboradores de la organización o hacia cualquier corredor de la prueba.

Los participantes **NO están autorizados** a correr con **MASCOTAS,** en la **Promo, y la Media Maratón,** pudiendo ser descalificados por este motivo y no figurarían en la clasificación final,

ni acceder a los premios.

Si podrán ir acompañadas de **MASCOTAS** en la modalidad de **Senderismo**, las que estén debidamente autorizadas y/o sean por cuestiones médicas.

El participante que sea **descalificado** no figurar en la clasificación general, por lo tanto, no podrá acceder a los premios y trofeos que la organización otorgue, ni sumará los puntos correspondientes a la **Carthago Mountain League.**

15. SUPERVISIÓN Y RECLAMACIONES

Todas las pruebas serán controladas por un Comité de Organización, apoyados por un grupo de voluntarios designados por este Comité.

El cronometraje y publicación de resultados de las dos pruebas competitivas lo realizará la empresa Línea de Salida, mediante el sistema de chip colocado en el dorsal, con control de tiempos de salida y meta, más un control de paso intermedio para la Media Maratón.

Toda reclamación sobre resultados u otro tipo de incidencias durante el desarrollo de una prueba deberá ser efectuada ante el Comité de Organización en un plazo máximo de **30 minutos**, tomando como referencia, la publicación de los resultados de esa prueba en la web de la empresa cronometradora.

16. DERECHOS DE IMAGEN.

La Organización se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la "IX CXM Vista Alegre – Sierra Gorda", así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la Organización.

17. PUBLICIDAD.

Será obligatorio para los participantes la utilización y ubicación en el espacio indicado del material publicitario facilitado por la organización, (dorsales, adhesivos, etc.). Modificar, doblar u ocultar el material publicitario será PENALIZADO. con lo que estime la ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA.

18. ESTADO FISICO.

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, así como de estar exentos de cualquier tipo de sintomatología y no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que, si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

19. PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, todos los datos personales proporcionados en la ficha de Inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de **LINEA DE SALIDA**, debidamente inscrita ante la Agencia de Protección de Datos, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la

legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito dirigido a LINEA DE SALIDA C/Sebastián Vizcaíno,26 30394, La Vaguada, Cartagena, MURCIA

20. SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA. RECORRIDO ALTERNATIVO

La Organización se reserva el derecho de suspensión de la prueba por causas de fuerza mayor, bajo alerta de las autoridades competentes y/o fenómenos meteorológicos adversos. En caso de que fuera necesario, se podría parar la carrera, o recortar el recorrido por un circuito alternativo.

21. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO Y MODIFICACIONES.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador, tomando en consideración lo dispuesto en la Normativa de la Federación Internacional de Atletismo.

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte del Comité de Organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. Dichos cambios serán comunicados a través de las Redes Sociales y la Web Oficial de la Prueba, y en la charla técnica previa a la Carrera. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.

Juan Esparza Fernández
Director de Carrera DNI – 22.924.677

Antonio Alarcón Costa
Responsable de Seguridad DNI – 22.975.448

ANEXO I

AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENORES DE EDAD EN LA "VIII CXM VISTA ALEGRE – SIERRA GORDA", EN LA MODALIDAD DE SENDERISMO, PROMO Y MEDIA MARATÓN.

Yo, D/Doña ……,

con DNI: …….

Como padre / madre / tutor/a legal del/la menor:

……

Con DNI: …… y nacido/a (fecha): …….....

Le concedo la correspondiente autorización para que pueda participar en la "CXM VISTA ALEGRE-SIERRA GORDA", en cualquiera de sus distancias, el día 11 de enero de 2026.
Siendo consciente y conocedor del perfil organizativo y de participación al que está sujeto este evento.
Y para que conste ante los organizadores y compañía de seguros, expido la presente autorización.

En _____a _____de _____de 2027

(Firma del padre / madre / tutor legal del menor)

ANEXO II

AUTORIZACIÓN RECOGIDA DE DORSAL AJENO

Yo……(participante)

con DNI …….(participante),

autorizo a …….

con DNI …… a recoger en mi nombre el dorsal y bolsa de corredor de la prueba "VIII CXM VISTA ALEGRE – SIERRA GORDA" y para ello firmo el presente documento y adjunto fotocopia de mi DNI.

En_____a _____de _____de 2027

Firma del participante

Nota: Desde la Organización de la carrera solo se permitirá la recogida de dorsal ajeno y bolsa de corredor a la persona autorizada en este documento (debiéndose identificar mediante DNI) que, además deberá presentar este documento relleno y firmado junto con la copia del DNI del participante